



SEÑALA PRI MEDIDAS QUE REDUCEN COMPETITIVIDAD ELECTORAL:

“NO ES CONTRA LAS MUJERES”

- **Defienden participación de las mujeres, pero rechaza medidas que limiten derechos y reduzcan la competitividad electoral**

Guanajuato, Gto. 17 septiembre, 2026

“El PRI no está en contra de que más mujeres gobiernen Guanajuato; está en contra de que se pretenda alcanzar la paridad mediante restricciones territoriales que limiten derechos, desconozcan antecedentes históricos y puedan colocar candidaturas en condiciones de desventaja”.

La presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI Guanajuato, Ruth Tiscareño, y el presidente del Comité Municipal del PRI en Guanajuato capital, Paulo Ramírez Noguez, fijaron la postura del partido frente a la propuesta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) para reservar 13 municipios exclusivamente para candidaturas de mujeres.

Ambos señalaron que el debate no debe reducirse al falso dilema de estar a favor o en contra de los derechos políticos de las mujeres: el PRI está a favor de que las mujeres lleguen a los espacios de decisión, pero considera que las reglas deben garantizar también legalidad, certeza, igualdad y condiciones reales de competitividad.

Ruth Tiscareño destacó que existen antecedentes jurisdiccionales recientes que cuestionan medidas de naturaleza similar.

En particular, recordó la resolución del Tribunal Electoral de Aguascalientes, donde se determinó que una autoridad administrativa puede hacer operativas las disposiciones de paridad, pero no puede crear mediante lineamientos una restricción nueva y absoluta que excluya a un género de determinadas demarcaciones territoriales.

El criterio, explicó, no elimina las acciones afirmativas ni la obligación de garantizar la participación de las mujeres; exige que estas medidas sean proporcionales y respeten el marco legal.

Paulo Ramírez explicó que el PRI planteó ante el Consejo General del IEEG que una medida de esta naturaleza debe superar el denominado test de proporcionalidad, particularmente los análisis de idoneidad, necesidad y proporcionalidad en sentido estricto.

“El partido considera que, aunque el objetivo de incrementar la participación de las mujeres es constitucionalmente legítimo, reservar municipios completos no necesariamente constituye la vía menos restrictiva para alcanzarlo, sobre todo cuando existen alternativas como los bloques de competitividad, que permiten postular mujeres en municipios de alta, media y baja competitividad”, señaló.

El dirigente priista advirtió que la medida también puede generar incertidumbre jurídica para los partidos, su militancia y las personas que aspiran a una candidatura. Recordó que en el proceso electoral anterior las reglas de postulación tuvieron modificaciones y definiciones cercanas al periodo de registro, situación que, dijo, no debe repetirse.

“Las reglas electorales deben ser claras y estar definidas con suficiente anticipación para que los partidos puedan organizar sus procesos internos y para que quienes aspiran a un cargo público conozcan bajo qué condiciones competirán”, recalcó.





Uno de los puntos centrales de la postura priista es que paridad no significa únicamente colocar a una mujer en una candidatura, sino generar condiciones para que pueda competir realmente por el triunfo.

En el caso del PRI, se identificaron cinco municipios: Cortazar, Valle de Santiago, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tierra Blanca y Doctor Mora, donde actualmente existen condiciones de baja competitividad para el partido. De acuerdo con Paulo Ramírez, obligar a postular mujeres exclusivamente en determinados municipios puede terminar limitando las posibilidades de aquellas mujeres priistas que han trabajado durante años y que cuentan con liderazgo y posibilidades reales de triunfo en otros municipios.

El PRI Guanajuato también rechazó que la discusión ignore la historia política de las mujeres en el estado.

Ruth Tiscareño recordó que existen antecedentes de mujeres que gobernaron municipios guanajuatenses desde décadas anteriores, incluso en momentos en los que las condiciones políticas y sociales eran considerablemente más adversas. Por ello, sostuvo que no se puede construir una política de igualdad invisibilizando a las mujeres que ya participaron y ocuparon cargos de elección popular antes de los periodos que actualmente se toman como referencia.

“Para el PRI Guanajuato, la discusión de fondo no es si deben existir acciones afirmativas el partido reconoce la importancia de ampliar la participación política de las mujeres, sino qué tipo de acciones afirmativas producen mejores condiciones de igualdad y competitividad sin restringir innecesariamente los derechos de otras personas ni vulnerar la autodeterminación de los partidos políticos”, indicó.

“Estamos a favor de que las mujeres lleguen a los cargos públicos, pero queremos que lleguen con condiciones reales de competitividad, que puedan contender en municipios donde tengan posibilidades de triunfo y que sea la ciudadanía quien determine quién debe gobernar”, es el sentido de la postura expresada por los representantes priistas.

Finalmente, Paulo Ramírez señaló que el PRI analizará las vías jurídicas correspondientes frente a la determinación del Instituto Electoral, mientras que Ruth Tiscareño reiteró que el partido continuará defendiendo la participación política de las mujeres, pero también la certeza jurídica, la equidad en la contienda y el derecho de todas las personas a participar bajo reglas claras.

“El PRI Guanajuato no quiere una paridad de papel. Quiere mujeres con oportunidades reales de competir, ganar y gobernar”, finalizó.

ES MOMENTO DE DEFINIR EL PAPEL DE LOS PARTIDOS PARA 2027: PRI GUANAJUATO

La presidenta del CDE del PRI en Guanajuato, diputada Ruth Tiscareño Agoitia señaló que Movimiento Ciudadano debe definir qué papel pretende desempeñar frente a Morena, si busca constituirse como una verdadera alternativa política o si su decisión de competir en solitario terminará favoreciendo indirectamente al partido en el poder.

El PRI Guanajuato cuestionó que Movimiento Ciudadano se presente como una opción distinta mientras descarta anticipadamente cualquier posibilidad de construir acuerdos con otras fuerzas de oposición.

“En una elección competida, la fragmentación del voto opositor puede terminar beneficiando directamente a Morena”, y dijo que con lo anterior, la discusión debe ir más allá de las marcas





Comité Directivo Estatal

Paseo de la Presa No. 37. Col. Centro
Guanajuato, Guanajuato. C.P. 36000
Tel. 473 731 13096

partidistas y centrarse en la capacidad de construir una alternativa que pueda generar mayorías y ofrecer una opción distinta de gobierno.

“Si Morena es el adversario, la pregunta es por qué Movimiento Ciudadano insiste en dividir a quienes buscan competir contra él. La política no puede reducirse a preservar una marca electoral: requiere capacidad para generar acuerdos, sumar fuerzas y construir una estrategia que responda a los desafíos del país”, sentenció.

Ante este escenario, el PRI Guanajuato reiteró su llamado a construir una alianza opositora, capaz de sumar capacidades, votos, ciudadanos y proyectos.

“Competir en solitario es una decisión legítima de MC; lo que corresponde ahora es que explique qué proyecto de país pretende construir y qué estrategia está dispuesto a impulsar para hacerlo realidad”, finalizó.

--- 0 0 0 ---

